

NEOFOBIA, NOSTALGIA Y PROSPECTIVA: ¿Peligra la cultura del libro a causa del progreso técnico?

Lorenzo Peña y Gonzalo

• • •

Seminario Kontuz

Miércoles 10 de Abril de 2013

• • •

Borrador

Se da la bienvenida a las críticas: <lorenzo@jurid.net>

El 5 de junio de 2012, a punto de cumplir 92 años de edad, moría el escritor norteamericano Ray Bradbury, autor de la célebre novela *Fahrenheit 451*, tal vez conocida principalmente por la adaptación cinematográfica del productor francés François Truffaut, en 1966. Poco nos importan aquí los méritos artísticos y literarios de esa doble obra (el libro y la homónima película), como tampoco vamos a detenernos en el transfondo y el contexto, en las intenciones del escritor y las del cineasta ni en los mensajes políticos (seguramente muy diversos) que querían vehicular con su mencionado trabajo.

En *Fahrenheit 451* se patentiza una positiva valoración de la cultura del libro, por su capacidad, no sólo de condensar y transmitir el tesoro de los conocimientos acumulados en la historia, sino, sobre todo, de suscitar —con sosiego, con hondura— reflexiones, interrogaciones y debates, incentivando así el avance del pensamiento, al paso que los sucedáneos del libro utilizados en una distópica sociedad como aquella en la que se desarrolla el relato sólo encapsulan conocimientos utilitarios de corto alcance y distracciones superficiales.

Bradbury claramente culpabiliza no sólo a un gobierno que, en aras de la igualdad y la felicidad de sus súbditos, prohíbe los libros, sino, principalmente, al avance de la técnica, resaltando su lado adocenante y opiáceo y censurando, en concreto, inventos ya realizados o que sólo se producirían años después —como los auriculares y las pantallas planas. Hay en su propósito un claro disgusto por los inventos, por su aceleración y, en general, por el ritmo vertiginoso de la vida en moderna, asociándose así el culto al libro con la nostalgia de viejos buenos tiempos, más lentos y tranquilos.

Seis días después del fallecimiento de Bradbury, el novelista franco-bohemio Milan Kundera era agasajado en París con el Premio de la Biblioteca Nacional de Francia, BNF. En la ceremonia de recepción del premio pronunció estas palabras:

Je n'ai aucune envie de parler de la littérature, de son importance, de ses valeurs. Ce que j'ai à l'esprit en ce moment, c'est une chose plus concrète: la bibliothèque. Ce mot donne, au prix que vous avez la bonté de m'accorder, une étrange note nostalgique; car il me semble que le temps qui, impitoyablement, poursuit sa marche, commence à mettre les livres en danger. C'est à cause de cette angoisse que, depuis plusieurs années déjà, j'ajoute à tous mes contrats, partout, une clause stipulant que mes romans ne peuvent être publiés que sous la forme traditionnelle du livre. Pour qu'on les lise uniquement sur papier, non sur un écran. Cela me fait penser à Heidegger, au fait apparemment paradoxal que, lors des pires années du XXème siècle, il se concentrait dans ses cours universitaires sur la

question de la technique, pour constater que la technique, son évolution accélérée, est capable de changer l'essence même de la vie humaine.

Voici une image qui, de nos jours, est tout à fait banale: des gens marchent dans la rue, [...] des fils leur pendent de l'oreille, [...] ils ne regardent personne et personne ne les regarde. Et je me demande: liront-ils encore des livres? C'est possible, mais pour combien de temps encore? Je n'en sais rien. Nous n'avons pas la capacité de connaître l'avenir. Sur l'avenir, on se trompe toujours, je le sais. Mais cela ne me débarrasse pas de l'angoisse, l'angoisse pour le livre tel que je le connais depuis mon enfance. Je veux que mes romans lui restent fidèles. Fidèles à la bibliothèque.

Es palmaria la similitud entre los propósitos de Bradbury y la congoja heideggeriana y antimoderna de Kundera. Posiblemente no se trate de una coincidencia. Pero lo que me ocupa ahora es esta cuestión: ¿corre verdaderamente peligro la cultura del libro por el progreso técnico y, más en concreto, por la adopción de dispositivos electrónicos de audición y de lectura? ¿Hay motivos de alarma?

De estar fundada esa inquietud —aunque sólo fuera una ansiedad o un presentimiento—, creo que cabría aplicar a rajatabla el principio de precaución en una de sus versiones fuertes. Estaríamos ante una sospecha quizá razonable (o al menos no manifiestamente irrazonable) de que, adelantando en el invento y la utilización de determinados instrumentos ya diseñados o, peor, de otros por diseñar, iríamos a una catástrofe cultural, una transformación profunda y deletérea de la sociedad humana, potencialmente irreparable e irreversible. Estaríamos abocados a esa fatal mutación de la esencia de la vida humana colectiva, al ocaso de la civilización humana de los últimos cinco o seis milenios.

Rota la cadena de transmisión de la cultura del libro, no imagina uno cómo podrían redescubrirla las generaciones posteriores, seguramente todavía más alienadas por el recurso a tecnologías multimedia antagónicas con la lectura, especialmente con la lectura de libros. Esa lectura comporta una mirada atenta y sostenida a un contenido intelectual de cierta longitud y complejidad, únicamente accesible a la conciencia del sujeto lector si éste se abstrae de distracciones y divagaciones, si —durante el lapso de su lectura— sólo atiende a lo que está leyendo, siendo capaz de persistir en esa concentración mental el tiempo necesario, lo cual parece incompatible con el vivir acelerado de nuestra época y con el asedio de sollicitaciones auditivas y visuales que nos rodean.

Lo que no está, empero, nada claro es qué medidas de precaución cabría adoptar para prevenir esa catastrófica mutación de la vida humana, ese periclitar de la cultura acumulada a lo largo de milenios. ¿Habría que resignarse a esa fatalidad? ¿Tal vez contentarse con estorbarla para retrasar ese crepúsculo, manteniendo todavía durante algún tiempo unos pálidos destellos del viejo fulgor? Volveré sobre eso más abajo.

Desde perspectivas conceptuales muy alejadas de ese heideggerianismo antimoderno también se ha sostenido que la adopción de nuevas técnicas de acceso a los contenidos intelectuales acarrea ciertos riesgos de discontinuidad respecto a las milenarias prácticas culturales que podemos sintetizar con el concepto de «cultura del libro». Me refiero a las eruditas y reiteradas observaciones de Roger Chartier.

Roger Chartier es el más insigne historiador de las prácticas culturales. Es heredero de la Escuela de los Anales, que vino caracterizada durante decenios como una historiografía de lo cotidiano, la larga duración, lo subyacente, lo que trasciende el acaecimiento; por lo cual —sobre todo en sus primeros representantes, como Marc Bloch y Lucien Febvre— recalcó, más que nada, la historia de los hechos económico-sociales (aproximándose así, por otras vías, al estudio de los hechos pretéritos propuesto desde el materialismo histórico). La evolución de esa celeberrima Escuela la ha ido llevando, a través de renovaciones sucesivas, a ampliar y multiplicar sus focos y métodos de investigación historiográfica. La historia de las prácticas culturales es, sin duda, una digna continuadora de esa Escuela en tanto en cuanto tales prácticas constituyen un tema de estudio de larga duración. Las prácticas culturales son hechos profundos, arraigados, resistentes al cambio, con vocación de perpetuarse, íntimamente vinculados a los patrones de conducta de los seres humanos en sociedad en los demás campos y aspectos: la producción de bienes, la organización de los servicios, la estratificación social, la división del trabajo, los modos de vida.

Al igual que los demás patrones conductuales con tendencia a permanecer, acaban, no obstante, sufriendo la erosión del tiempo y, a la postre, experimentando fortísimas mutaciones, fruto de los cambios técnicos y organizativos y de la evolución de las mentalidades.

Dentro de esa temática de las prácticas culturales en general, Roger Chartier ha centrado sus principales estudios en la práctica de la lectura, en la cultura del libro. Sus análisis han alcanzado gran popularidad. Resumiendo aquí sus ideas al respecto diré que, en su opinión, la invención de la imprenta en el siglo XV no constituyó una mutación mayor, limitando su efecto a difundir un tipo de práctica de lectura ya preexistente, mientras que, por el contrario, hay dos procesos históricos que sí han comportado una transmutación esencial de la práctica de la lectura: (1) el reemplazo de los rollos por los códices o cuadernos (un lentísimo proceso que dura medio milenio, del siglo I al siglo VI de nuestra era); y (2) justamente la actual adopción de lectura en pantalla.

Los argumentos de Roger Chartier se expresan en el estilo de un historiador. No estoy seguro de que yo, como filósofo, sea fiel al reflejarlos o exponerlos; puedo estar incurriendo en incomprensiones. Lo que he entendido es esto. El autor de la antigüedad clásica escribía sus obras en rollos (volúmenes) para un lector que las leería en ese mismo tipo de soporte. Hay una relación intelectual o espiritual que entabla el lector con el autor cuando ambos usan el mismo tipo de soporte (el uno para leer, el otro para escribir). Esa relación estriba en una vivencia mental, evidentemente, pero que —lejos de ser intangible o inmaterial— sobreviene sobre determinados comportamientos corporales. Se lee el rollo teniendo en cada mano uno de los cilindros a los que están pegados sendos extremos, enrollando el uno y desenrollando el otro a medida que se pasa de una columna (página) a otra. La atención y la retención del lector vienen condicionadas por esa experiencia corporal y psíquica.

El paulatino reemplazo del rollo por el cuaderno o *codex*, iniciado a fines del primer siglo de nuestra era, se debió, probablemente, a causas materiales: la escasez o el alto precio del papiro y la abundancia o menor precio del pergamino, que se prestaba mejor a su uso en pliegos unidos entre sí mediante algún tipo de cosido o encuadernación. Se ha señalado cómo el cuaderno, al introducir la numeración de las páginas,

posibilitó un nuevo tipo de trabajo filológico, de manejo de los textos, que en los siglos medievales se perfeccionará a través de las glosas marginales (a veces interlineales), la cita precisa y, al último (ya en el siglo XVII), la nota, sea nota a pie de página o nota final. Los historiadores de la cultura hacen notar, sin embargo, que tales ventajas y posibilidades no eran obvias en los primeros siglos de manejo del nuevo formato —el cuaderno—, siendo, por consiguiente, difícil brindar una explicación funcional o teleológica de la adopción del nuevo soporte.

El hecho es que, así fuera paulatinamente, se va plasmando en la práctica de la lectura, gracias al cuaderno, un tipo de relación con la obra de los autores antiguos muy alejada de aquella para la cual ellos escribieron sus obras.

Roger Chartier piensa que otra mutación todavía más importante la constituye el paso del soporte papel-impreso al soporte digital, visualizable en una pantalla. La locución «cambio de soporte» sería incluso engañosa, dando a entender que se trataría de algo parecido a pasar del papel biblia al papel satinado, o de un formato grande a uno pequeño o cualquier otra alteración accidental. Roger Chartier insiste en que se lee un texto en la pantalla de otro modo.

Otros muchos autores han desarrollado ideas similares. Recalcan que el lector de textos en pantalla tiende a seguir enlaces, con lo cual no está, propiamente, leyendo un texto, sino un hipertexto, a la vez que alterna y casi simultánea actividades diversas en el mismo soporte; más aún cuando éste es un dispositivo como una computadora portátil que se presta a consultar correo electrónico, hojear noticias del día, ver imágenes o vídeos, hacer anotaciones en la agenda, leer separatas en PDF y libros en EPUB o cualquier otro formato usual.

Desvanécese así la lectura, lo que es y ha sido la lectura concentrada y absorta de un texto (sea propiamente un libro o cualquier otro documento escrito) para venir sustituida por un contacto puntual, reiteradamente interrumpido y que proporciona al lector otro tipo enteramente distinto de vivencia y de bagaje cultural.

Roger Chartier, sin embargo, no hace de esa mutación un planteamiento tétrico o pesimista. Juzga que, a fuer de historiador, le incumbe meramente registrar el cambio, no evaluarlo. Tampoco quiere hacer predicciones. Se inclina a pensar que la nueva práctica no va a suplantarse a la vieja, sino a coexistir con ella, de maneras que la vida misma se irá encargando de establecer, siempre en equilibrio inestable y pasajero.

La tesis esencial de Roger Chartier es, por consiguiente, la de que hay una mutación fundamental de la práctica cultural en el paso del soporte papel-impreso al soporte digital con visualización en pantalla. Sus tesis secundarias son: (1ª) que no hay razón para, en principio, evaluar negativamente esa mutación; y (2ª) que puede confiarse en una coexistencia de formatos y soportes en un futuro previsible, sin que el avance de lo digital acarree forzosamente una amenaza para la impresión en papel.

Paréceme muy difícil aceptar esas dos tesis secundarias si se ha aceptado la tesis principal, la de la esencial mutación de la práctica cultural. ¿De veras se produce una mutación esencial que quepa detallar en el tipo de modificaciones recién aludidas, que significan una pérdida —o una fortísima disminución— de la lectura atenta y, por lo tanto, el abandono de lo que durante muchas generaciones ha sido el estudio de textos? De ser

así, estamos ante un fenómeno no sólo evaluable negativamente sino que hace pesar una gravísima amenaza para la acumulada cultura de milenios, que sólo se transmitiría a las generaciones futuras en esa forma diletante, superficial, ocasionalista y como de picoteo o mariposeo (según el patrón de las monografías de corta-y-pega que produce el desparpajo de muchos de nuestros alumnos).

Por otro lado —bajo ese mismo supuesto de la mutación esencial— es también difícil compartir la esperanza de Roger Chartier de una duradera coexistencia de soportes. Tratándose, según él, de dos prácticas culturales tan radicalmente distintas, todo lleva a concebir que, por un principio de economía, vencerá pronto la práctica laxa, fácil, atractiva, perdiéndose la masa crítica necesaria para que se mantenga una actividad significativa de producción de libros impresos, con su transporte, venta y almacenamiento.

(Aun prescindiendo de la tesis principal de Roger Chartier —la de una alteración radical de la práctica cultural de lectura con el paso del formato impreso al digital—, la extrapolación de las curvas estadísticas de venta hace prever, para dentro de unos cuatro o cinco lustros, una extinción de la venta de libros en papel; esa extrapolación es, desde luego, un arriesgado pronóstico, pero podemos concederle el estatuto de una hipótesis sumamente verosímil; sería una transición mucho más rápida, no ya que la que significó el paso del rollo al cuaderno, sino también la del cuaderno manuscrito al impreso, pues coexistieron ampliamente durante un siglo —y, en cierta medida, uno o dos siglos más.)

Así pues, aunque el diagnóstico de Roger Chartier no es coincidente con el pesimismo de Kundera, en ambos casos se nos anuncia que, en tanto en cuanto —gracias a los acelerados inventos de la técnica— se acuda al soporte electrónico o digital de las obras del espíritu, estaremos asistiendo a una alteración esencial de la práctica de la lectura, alteración que, de llegar a desplazar completamente el uso del soporte papel-impreso, acarrearía una pérdida de la vieja experiencia de lectura y de estudio textual que se ha vivido en muchas sociedades humanas durante milenios.

Si las meditaciones de Kundera y los argumentos de Roger Chartier apuntan en la dirección de los peligros para la cultura desde el ángulo del lector, o de su práctica de lectura, otros han sostenido que lo que verdaderamente peligra es la figura misma del autor. El argumento es muy sencillo. Con la difusión de los dispositivos de publicación y lectura electrónicas, saltará el tapón o cuello de botella que hoy constituyen las casas editoriales. El número de empresas de publicación en papel ha crecido bastante, pero su capacidad conjunta de edición es numéricamente insignificante en comparación con la que van en seguida a ofrecer quienes se dediquen a la publicación digital. Al saltar ese tapón, se rompe, con él, la criba que todavía hoy permite a los agraciados —por la fortuna, por el talento, por las amistades o por lo que sea— hallarse entre la selecta minoría de autores de obras del espíritu que ven realizado su sueño de que su obra se publique.

En el mundo del *e-book*, todos los que quieran publicarán. Y, aunque haya casas editoriales de prestigio que establezcan filtros, las potencialidades del entorno digital llevarán a una relajación. En ese mundo, la gran popularidad estará reservada a quienes ya la tenían al desencadenarse la mutación, a los clásicos y quizá a algunos otros, pero, en general, la abundancia misma secará la fuente de ingresos. Habrá tantas posibilidades

de adquirir contenidos baratos o gratuitos que es difícil o imposible imaginar cómo, en ese medio, los autores nuevos puedan alcanzar fama para vivir de su producción literaria.

Desde otra perspectiva, enteramente diversa, ha surgido otro motivo de alarma contra el libro digital. Nada menos que uno de los ases de la programación electrónica, el ingeniero informático Richard Stallman, ha advertido sobre los graves riesgos que comporta el uso del nuevo soporte.

Resumiré su argumento —tratando siempre de no ser infiel en la presentación de ideas ajenas—. Cuando uno compra un libro físico, un libro en papel, tiene una serie de libertades con relación al objeto recién adquirido. En primer lugar, puede hacer la compra anónimamente, sin declararla a nadie y sin dejar trazas, resguardando así la privacidad de sus lecturas. Puede uno leer el libro adquirido, no leerlo, echarlo al fuego, usarlo como tope en una estantería, regalarlo, venderlo de segunda mano, prestarlo, guardarlo durante años o decenios y dejarlo en herencia. Bajo ciertas legislaciones, puede uno también copiarlo (en todo o en parte) —al menos tratándose de determinados libros—, escrutarlo y fotocopiarlo.

Según el derecho vigente el autor conserva la propiedad intelectual de la Obra, como ente intangible; pero —según es bien sabido— Stallman ha venido combatiendo con encarnizamiento ese concepto de propiedad intelectual. Lo que ahora nos dice es que, a pesar de esa propiedad intelectual (que a su juicio no debería existir), la propiedad material del ejemplar impreso otorga al comprador todos esos derechos.

Por el contrario, la adquisición de un libro electrónico no otorga ningún derecho más que aquellos que quiera conceder al adquirente la firma comercializadora de la versión digital de la obra. En particular, la empresa Amazon —al menos en un comienzo— acudió a encriptar los libros electrónicos que vendía a sus clientes con un procedimiento DRM que impedía materialmente traspasarlos a otro dispositivo. Tratábase para esa firma de vender el dispositivo de lectura digital *Kindle*, cediendo después a sus compradores, mediante pago, el derecho a acceder, sólo por ese medio, a determinados documentos.

Similares métodos de ligazón eran —y acaso siguen siendo— empleados por otra célebre firma, *Apple*, para comercializar contenidos sólo accesibles en sus propios dispositivos, como la tableta *ipad*.

No son éstos los únicos procedimientos técnicos utilizados por algunas firmas de productos electrónicos e informáticos para limitar el uso posible de los contenidos que ceden mediante pago. (Y uso esa locución de «ceder mediante pago» porque no está claro, jurídicamente, si se trata de una venta, un préstamo, un alquiler u otra relación jurídica *sui generis*.) Quien esto escribe lo ha experimentado, incluso con libros ofrecidos gratuitamente, que se transfieren al dispositivo registrado, mas no pueden después copiarse de él a otro dispositivo (uno, p.ej., con mayor capacidad de almacenamiento).

Que el lector o adquirente queda así a la merced del vendedor o cedente de contenidos lo ha puesto de relieve, con particular seriedad, el caso de un cliente de Amazon que adquirió una copia electrónica de la novela de George Orwell *1984*. Al parecer esa edición se había puesto en circulación sin la preceptiva autorización de los titulares de la propiedad intelectual de la obra (los herederos del escritor inglés). Al comprobarse esa vulneración, la firma Amazon no sólo dejó de comercializar tal edición

sino que, al parecer, borró las copias que estaban almacenadas en los dispositivos *Kindle* de sus clientes. En un caso, al menos, el borramiento acarreó para el cliente la eliminación de sus propias notas de lectura y comentarios. Es obvio que un comprador de libros en papel no está sometido a esos riesgos. Aunque se pruebe que el publicador ha hecho su edición violando alguna norma legal (como podría ser la prohibición de esa obra por motivos ideológicos u otros), el comprador de buena fe sigue siendo dueño legítimo del libro comprado, poseyéndolo junto con las anotaciones que haya escrito en los márgenes.

Por razones seguramente de competencia mercantil —pero puede que, en parte, también para evitar el descrédito que acompaña a esas medidas tan restrictivas— está cambiando la política de comercialización de libros electrónicos, al menos la de la firma Amazon. Es más, no sólo Amazon sino también Apple han patentado procedimientos (todavía no utilizados en la práctica) para la reventa de contenidos electrónicos que ellos han cedido a sus clientes.

Ahora bien, un reciente auto del juez federal de distrito Richard Sullivan (de 2013-03-30) establece una doctrina que, de prevalecer, acarrearía, en los estados unidos, la prohibición de la reventa de contenidos digitales. Los hechos eran éstos: John Ossenmacher fundó en 2011 la compañía ReDigi, especializada en la reventa de contenidos digitales (inicialmente música vendida por Apple a través de *itunes*). El *software* inventado por Redigi para facilitar la reventa consiste en que el contenido digital emigra del dispositivo del vendedor al del comprador de segunda mano (a través del circuito proporcionado por Redigi), de tal modo, no obstante, que la copia existente en el dispositivo del vendedor queda irreversiblemente borrada, con lo cual se evita una duplicación. Después de la operación, al igual que antes, hay una sola copia, sólo que ahora tiene otro dueño. Lo que paga el nuevo adquirente se reparte, según una determinada razón, entre el revendedor, la firma intermediaria y una regalía para el autor del contenido (sin que se dé nada, en cambio, al productor).

En su auto el juez Sullivan hace suyas las tesis de la parte demandante, que es la compañía Capitol Records, una sucursal de EMI. Sostiene que la doctrina de la «primera venta» no se aplica a los contenidos digitales, de suerte que el comprador de uno de esos contenidos no adquiere un título de propiedad similar al de un objeto material. La descripción exacta de la operación facilitada por Redigi no sería —según la doctrina del juez Sullivan— una migración de un contenido digital de un dispositivo a otro, sino una copia —y, por consiguiente, una duplicación— del contenido inicial seguida de un borramiento del mismo. Ha habido, pues, copia o duplicación ilícita.

De imponerse esa doctrina —todavía no firme, porque está pendiente un recurso de apelación interpuesto por la parte demandada—, quedaría arruinada la posibilidad de vender de segunda mano cualesquiera contenidos digitales, incluidos los libros electrónicos.

Es dudoso, sin embargo, que esa doctrina pueda prosperar. En la Unión Europea parece prevalecer la doctrina inversa, a tenor de una sentencia, dictada en julio de 2012 por el Tribunal de Luxemburgo, autorizando a la empresa alemana UsedSoft a revender *software* para el cual había obtenido una licencia de Oracle, aunque los términos de la licencia prohibían la reventa. La doctrina de los jueces paneuropeos parece implicar

—según Tony Ballard, socio del bufete internacional Harbottle & Lewis— que «where ebooks, music, films and other content are distributed online on a download-to-own basis, the copyright owner's rights ... could not be used to prevent onward sales of the content by its customers».

Sea como fuere, están claros los motivos de alarma y desazón expresados y magníficamente argumentados por Richard Stallman, con su habitual claridad y fuerza persuasiva.

Frente a todos esos motivos de inquietud, habría que preguntarse —en el caso de que les otorguemos nuestra aceptación o que al menos los juzguemos verosímiles— qué se puede hacer. Está claro que las alarmas que han sonado desde esos diversos ángulos deberían desencadenar una política basada en algún principio de precaución; un principio no anodino, un principio suficientemente fuerte para evitar la catástrofe o para paliar sus calamitosos efectos.

¿En qué podría consistir, sin embargo, en este contexto, actuar según un principio de precaución (en alguna versión no banal, que vaya más allá de la prudencia)? Dudo que un heideggeriano como Kundera (o cualquier otro) esté dispuesto a proponer que las autoridades prohíban el perfeccionamiento ulterior de los instrumentos que constituyen el blanco de sus iras (como los aparatos de audición portátiles y los dispositivos móviles de lectura en pantalla). Dudo si solicitarían la imposición de gravámenes desincentivadores, como podrían ser tributos disuasorios (a semejanza del impuesto que gravaba los periódicos en la Inglaterra de comienzos del siglo XIX para impedir su popularización entre la masa obrera fabril).

Que el señor Kundera, a título personal, prohíba la publicación de sus propias obras en cualquier formato que no sea la impresión en papel no va a detener en absoluto los cambios culturales que están sucediendo. Kundera lo sabe bien. Nos habla precisamente de la implacable marcha del tiempo, de la inexorable aceleración del pernicioso progreso técnico, aunque agregue el inciso de reserva de que no podemos prever el futuro. Difícilmente cabe ver en ese inciso otra cosa que una cláusula de estilo, pues, si efectivamente hay una marcha despiadada del tiempo que camina en la temida dirección a causa de los inventos técnicos y de su propagación, cualquier cálculo de probabilidades nos llevará a la conclusión de que ese funesto escenario pronto será, no una pesadilla, sino una triste realidad, si no ponemos remedio.

¿Qué remedio? Quizá Kundera y sus admiradores (como Alain Finkielkraut) abrigan la esperanza de crear una actitud de rechazo a las nuevas técnicas entre una élite intelectual, la cual, impermeabilizada así frente a la influencia de los *gadgets*, posibilite al menos la transmisión cultural y bibliófila, aunque sea en sectores minoritarios. Pero el lúgubre pronóstico no deja mucho espacio para tales ilusiones, porque sería previsible que la minoría culta fuera disminuyendo hacia su extinción.

En el caso de alarmas como las aireadas por Stallman, la solución sería más fácil: legislativamente se pueden promulgar leyes que consagren la doctrina ya citada del Tribunal de Luxemburgo, limitando las restricciones que lícitamente pueden imponer a los compradores los productores de contenidos digitales.

Otra posible aplicación del principio de precaución sería la de ralentizar artificialmente el progreso técnico. Tal propuesta ya ha sido enunciada con mucho énfasis (y no sin argumentos dignos de consideración) por la científica y ensayista belga Isabelle Stengers, en sus dos últimos libros *Au temps des catastrophes: Résister à la barbarie qui vient* (París: La Découverte, 2008) y, sobre todo, *Une autre science est possible! Manifeste pour un ralentissement des sciences* (París: Les Empêcheurs de penser en rond, 2013). La profesora Stengers —sin, no obstante, caer en el desconstruccionismo— está muy influida por el posmodernismo francés (Michel Foucault y Gilles Deleuze, en particular) y, por lo tanto, indirectamente, por Heidegger. Denuncia la actual tecnociencia bajo la égida gestocrática, con su carrera a las evaluaciones, su frenesí de resultados rápidos y de aplicaciones prestamente tangibles. No escatima su reproche a los propios investigadores, quienes han mordido el anzuelo de los gestócratas, adoptando posiciones de acomodo a los cánones imperantes, maximización del logro, pérdida del sentido de la investigación desinteresada y pausada.

Aunque me imagino que muchos verán con cierta simpatía algunos de los argumentos y algunas de las conclusiones de la afamada profesora de la Universidad Libre de Bruselas —y aunque muchísimos compartimos de todo corazón sus acerbas críticas a la gestocracia imperante y a la ideología pseudoevaluativa—, veo mal cómo podría implementarse un plan de ralentización del progreso científico. (En verdad, más bien, pienso que la gestocracia evaluacionista actúa como freno, no como acelerador, aunque sólo sea por la angustia que induce en los investigadores y por hacerles consagrar una buena parte de su tiempo a labores de administración y propaganda.)

Por otro lado, aunque se consiguiera una ralentización de los descubrimientos científicos (hipótesis que desafía lo que nos enseña la inducción histórica, que respalda la hipótesis de una inexorable aceleración), es muy dudoso que así se frenara el progreso técnico. Sin duda los fabricantes aguzarían su capacidad de aplicar los nuevos descubrimientos, o suplirlos, sin verse mayormente frenados por la presunta ralentización de la investigación académica o por la adopción del paradigma de la *slow science*.

Así pues, de admitirse alegaciones como las de Kundera y Roger Chartier me temo que el único principio de precaución aplicable sería de índole liberticida, aunque ninguno de esos autores esté dispuesto a proponerlo. Me refiero a la ya aludida imposición de tributos o cánones disuasorios, como sería un impuesto finalista que gravara un porcentaje elevado del precio de cada contenido digital vendido para entregar lo así recaudado al gremio de publicadores en papel. No sé si con medidas así se podrían poner puertas al campo.

Pero mi tesis es que no hacen falta tales puertas. Frente a las alarmas, ofrezco un argumento metafísico. Un libro es una obra del espíritu. Como lo he sostenido en el artículo «Propiedad intelectual privada frente a la investigación como servicio público», el autor no crea, sino que descubre, en el mundo de las Ideas, una región, que describe o plasma en el papel. (Sigo, para defender ese punto de vista, alguna de las ontologías que legitiman un enfoque así, como pueden ser la de Platón —al menos bajo cierta reconstrucción—, la de Nicolai Hartmann o la de David Lewis.)

Al descubrir esa región del mundo ideal, adquiere un legítimo título de propiedad, sujeto, empero, a servidumbres de utilidad social, igual que cualquier propiedad de bienes tangibles.

La comunicación entre el autor y el lector consiste en hacer a éste contemplar esa misma región del mundo de las ideas descubierta por el autor. El medio de transmisión es irrelevante. Puede ser de viva voz, oralmente, o por lectura en voz alta (recitaciones, representaciones teatrales, etc). Puede ser por lectura en voz baja, sin importar el soporte: pizarra, ladrillo escrito en cuneiforme, lápida esculpida, papiros enrollados, pergaminos encuadernados, papel impreso, lectoras digitales. Puede hacerse en braille, con una u otra grafía. Esas modalidades de acceso sólo afectan a lo accidental, no a lo esencial. Tal vez las vivencias psíquicas son algo diferentes, pero el acercamiento espiritual a la región de las ideas descubierta por el autor es exactamente la misma.

Lejos de compartir el pesimismo o la alarma, pienso que el progreso de los procedimientos técnicos favorece la transmisión y ulterior acumulación del patrimonio cultural de la humanidad. No es que no vea las amenazas de distracción, picoteo, superficialidad, diletantismo. Pero también se producían antes y se siguen produciendo en muchos casos por causas que nada tienen que ver con las tentaciones de los nuevos *gadgets*, como los tabletos digitales. Y, de todos modos, la mera existencia de tentaciones no prueba que vayamos a sucumbir a ellas. El ser humano tiene, sin duda, una irracional tendencia a las adicciones, a las ludopatías, pero más fuerte ha resultado siempre en él la capacidad de sobreponerse a esas tentaciones. Si no, habríamos periclitado. Es el propio instinto de mejorar nuestra vida el que nos preserva de sucumbir (salvo casos minoritarios, en muchos de los cuales quizá se trate de un trastorno pasajero o, en todo caso, de gravedad asumible).

Tampoco me preocupa la anunciada desaparición de la figura del autor literario. Veo en esa premonición una manifestación de aristocratismo. Ciertamente, si va a haber muchos millones de autores cuyos muchísimos millones de obras sean difundidos por una inabarcable cantidad de centros de diseminación digital, habrá que inventar nuevos modos y criterios de selección, sin olvidar que en las cosas humanas la fortuna juega un gran papel. Que haya o deje de haber individuos que viven de vender los productos de su intelecto es escasamente significativo. Y, de todos modos, como los hubo mucho antes del *copyright* moderno (por la vía del mecenazgo), puede volver a haberlos por otras vías similares. P.ej. pueden existir fundaciones que otorguen premios en función de la calidad de las obras sometidas a concurso y centros de difusión cultural que tengan personal asalariado a título de autores. La proliferación, la abundancia, crean nuevos problemas, pero jamás han sido deletéreas para la actividad científica, artística y literaria. Al revés, los mejores poetas surgen donde hay otros poetas, los mejores filósofos donde hay un medio filosófico adecuado y numeroso, y así sucesivamente.

En resumen, es la metafísica lo que me permite zanjar esta discusión con eminentes pensadores de diversas áreas: la literatura, la historiografía, la informática, el Derecho, la eco-metaciencia. Todas sus consideraciones son dignas de atención, pero se les escapa lo esencial: cualquiera que sea el vehículo de transmisión, siempre es idéntico el nexo intelectual entre autor y lector (tomando la palabra «lector» en un amplísimo sentido que abarca también a los oyentes del texto recitado). Lo demás es cuestión de gustos, de modas y de recursos, posibilitados por el avance de la ciencia y la técnica.